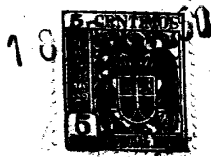


192580

P - 8.081.-



192580

18 ABR. 1950

**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INTRODUCCION

en

ESPAÑA

por DIEZ años

a nombre de ETABLISSEMENTS TIELEX, entidad francesa, establecida en Poncin (Ain), Francia, por:

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE  
TAMPONES ENTINTADORES ".-

-----

El tampón entintador ordinario no es más que un depósito de tinta, constituido en general por un soporte de fieltro recubierto de un tejido y que por sí mismo y durante el tiempo más largo posible debe poder entintar por contacto los sellos utilizados para este uso.- Basta emplear una

18



1 92580

tinta no volátil e higroscópica que absorba una parte del agua contenida en el ambiente, debiendo en principio, esta aportación de agua compensar el agotamiento parcial de la tinta debido a los contactos sucesivos con los sellos.-

5 El tampón entintador objeto del presente invento está concebido de un modo totalmente distinto tanto desde el punto de vista de su constitución como desde el de su presentación.-

10 Se caracteriza esencialmente porque su soporte está constituido por una masa de materia plástica resultante de una emulsión de cloruro de vinilo adicionada de uno o mas disolventes pesados elegidos entre aquellos que presentan, a la vez, la propiedad, por una parte, de no ser plastificantes de dicho cloruro, y por tanto de no mezclarse íntimamente con él confiriendo a dicha masa cierta esponjosidad y, por otra parte, de poder constituir una buena tinta para tampón.-

15 Resulta de la composición así definida de esta masa a base de cloruro de vinilo que obliga a su tinta, al exudar y absorber un poco de agua de la atmósfera, a subir a la superficie compensando las retiradas que se hacen por las aplicaciones sucesivas de los sellos, lo que mantiene siempre rica en tinta la superficie del tampón.-

20 Esta emulsión de cloruro de vinilo que se presenta en forma de una pasta espesa que se plastifica a voluntad, debe sufrir una cocción para asegurar su transformación en una materia muy resistente pero muy flexible, lo que permite un apoyo perfecto, y por tanto un entintado de gran regularidad, de los sellos, incluso de gran superficie, sean ellos mismos flexibles



192580

(caucho) o rígidos (cobre).-

La fabricación de tal tampón entintador comprende tres fases principales:

5 a) preparación de la emulsión, por una parte, y de la tinta por otra.

La emulsión es plastificada a voluntad según la flexibilidad deseada para el tampón.-

10 La tinta se prepara con disolventes, espesantes y colorantes apropiados para la utilización especial que se considere;

b) introducción de la tinta en la emulsión por mezclado hasta conseguir la perfecta homogeneidad de la mezcla;

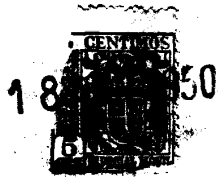
15 c) colado de la pasta así obtenida en moldes y cocción en la estufa.-

Como disolvente pesado que parece mas particularmente apropiado, se pueden utilizar ventajosa, aunque no exclusivamente, los trialcoholes o los dialcoholes.-

20 Se concibe que el tampón entintador así establecido presenta numerosas ventajas con relación a los tampones entintadores actuales de fieltro.-

25 Es, en efecto, inagotable y no necesita reentintados frecuentes.- No se deforma, es flexible, con una presentación perfecta y puede juzgarse directamente a la vista del matiz de su entintado sin necesidad de una impresión sobre papel, al paso que un tampón ordinario de fieltro es siempre de aspecto negruzco cualquiera que sea el color de su entintado.-

Finalmente, como es evidente y como resalta por lo



1 925 80

demás de lo que antecede, el invento no se limita en modo alguno al único modo de preparación ni a la sola composición indicada antes a título de ejemplo; abarca, por el contrario, todas sus variantes de realización.-

- N O T A -

5

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción por DIEZ años, son los siguientes:

10

19.- Mejoras introducidas en la fabricación de tampones entintadores, caracterizadas porque el soporte de los mismos está constituido enteramente por una masa de materia plástica resultante de una emulsión de cloruro de vinilo adicionada con uno o más disolventes pesados elegidos entre aquellos que presentan a la vez, por una parte, la propiedad de poder constituir una buena tinta de tampón, es decir, de no ser volátiles, de ser higroscópicos y de coloración fácil, y por otra parte, la propiedad de no ser plastificantes de dicho cloruro, y por tanto de no mezclarse con él íntimamente confiriéndole a dicha masa cierta esponjosidad y de exudar de ella lentamente para asegurar el entintado.-

15

20

20.- Mejoras introducidas en la fabricación de



R. 1950

192580

tampones entintadores.-

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines que se han especificado.-

5 La presente Memoria consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.-

Madrid, 18 ABR. 1950  
P. A.

Alberto de Elzaburu  
Por Poder

*Elzaburu*